

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24908** SEPAYMA, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 238/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Leandro Ferrero Lorenzo, contra la empresa Sepayma, S.L., se ha dictado el 3 de junio de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Sepayma, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 9.831,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

**ID: A100055021-1**